

# Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia (ECECD, por sus siglas en inglés)

Solicitud del el año fiscal 2024 (FY24, por sus siglas en inglés) para recibir subvenciones para New México PreK



Early Care, Education, and Nutrition Division  
NEW MEXICO PREK

Por favor, consulte el Aviso de oportunidad de financiamiento (NOFO, por sus siglas en inglés), que se encuentra en <https://www.nmeccd.org/prekgrant/> para realizar la entrega y completar esta solicitud.

SECCIÓN I INFORMACIÓN DE ORGANIZACIÓN – SE REQUIERE TODA LA INFORMACIÓN		
NOMBRE LEGAL DEL SOLICITANTE/ORGANIZACIÓN ELEGIBLE		Condado
<input type="checkbox"/> TRIBAL	<input type="checkbox"/> Centro de cuidado infantil con licencia	<input type="checkbox"/> Hogar de cuidado infantil con licencia
<input type="checkbox"/> HEAD START	<input type="checkbox"/> DISTRITO ESCOLAR	<input type="checkbox"/> ESCUELA CHARTER
<p>¿Cuántos Sitios PreK propone en su solicitud? * <i>Por favor, tenga en cuenta que para las solicitudes con más de dos sitios, los solicitantes tendrán que adjuntar un formulario PDF adicional de "Sección II: Información del sitio solicitante elegible", disponible en la pagina web de las subvenciones ECECD para PreK.</i></p> <p>Número de sitios:</p>		
REPRESENTANTE AUTORIZADO		
<p><i>Proporcione la información del Dueño/Superintendente/Director de la escuela charter/Director del programa – esta persona debe firmar la solicitud en la Sección XII</i></p>		
Nombre del representante autorizado*		Título*
DIRECCIÓN FÍSICA		DIRECCIÓN POSTAL (SI ES DIFERENTE DE LA DIRECCIÓN FÍSICA)
Ciudad	Estado NM	Código postal
Dirección de correo electrónico:		Número telefónico celular/Número telefónico principal de contacto
Número telefónico alternativo		
COORDINADOR/ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA NM PREK		
<p><i>Proporcione la información de la persona quien va a coordinar el programa PreK. Esta puede ser lo mismo que la persona antes mencionada, si es necesario.</i></p>		
NOMBRE DE CONTACTO		Cargo
DIRECCIÓN FÍSICA		DIRECCIÓN POSTAL (SI ES DIFERENTE DE LA DIRECCIÓN FÍSICA)
Ciudad	Estado NM	Código postal
Dirección de correo electrónico:		Número telefónico celular/Número telefónico principal de contacto
Número telefónico alternativo		

**Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia  
(ECECD, por sus siglas en inglés)**

Solicitud del el año fiscal 2024 (FY24, por sus siglas en inglés) para recibir subvenciones para New México PreK



Early Care, Education, and Nutrition Division  
NEW MEXICO PREK

**SECCIÓN II INFORMACIÓN DEL SITIO SOLICITANTE ELEGIBLE (USE LA PLANTILLA EN LA PAGINA WEB DE LAS SUBVENCIONES ECECD PARA PREK PARA SUBIR ADJUNTOS PARA SITIOS ADICIONALES A LOS DOS QUE SE ENCUENTRAN A CONTINUACIÓN**

**Información el sitio #1**

Nombre del sitio*	Nombre de la persona de contacto*
Dirección (calle y número)*	Ciudad*
Número de teléfono	Dirección de correo electrónico

**Información de la instalación ECECD con licencia basada en la comunidad**

*Esta sección es solo para los sitios con una licencia de cuidado infantil*

¿Usted es un solicitante elegible con licencia? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Número de licencia de cuidado infantil	Fecha de vencimiento de la licencia
--	--	-------------------------------------

\*INSTALACIONES CON LICENCIA ECECD Debe divulgar si a su programa se la ha impuesto condiciones de operación y/o sanciones monetarias bajo los reglamentos de cuidado infantil o si el programa fue juzgado incumplido en los últimos dos años. Al no hacerlo, su solicitud será descalificada automáticamente. Dependiendo de las condiciones de operación y/o la gravedad de la sanción, puede que quede descalificada de todos modos.

¿A su programa se la ha impuesto condiciones de operación y/o sanciones monetarias bajo los reglamentos de cuidado infantil o si el programa fue juzgado incumplido en los últimos dos años?  
 Sí     No

**Información el sitio #2**

Nombre del sitio*	Nombre de la persona de contacto*
Dirección (calle y número)*	Ciudad*
Número de teléfono	Dirección de correo electrónico

**Información de la instalación ECECD con licencia basada en la comunidad**

*Esta sección es solo para los sitios con una licencia de cuidado infantil*

¿Usted es un solicitante elegible con licencia? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Número de licencia de cuidado infantil	Fecha de vencimiento de la licencia
--	--	-------------------------------------

\*INSTALACIONES CON LICENCIA ECECD Debe divulgar si a su programa se la ha impuesto condiciones de operación y/o sanciones monetarias bajo los reglamentos de cuidado infantil o si el programa fue juzgado incumplido en los últimos dos años. Al no hacerlo, su solicitud será descalificada automáticamente. Dependiendo de las condiciones de operación y/o la gravedad de la sanción, puede que quede descalificada de todos modos.

¿A su programa se la ha impuesto condiciones de operación y/o sanciones monetarias bajo los reglamentos de cuidado infantil o si el programa fue juzgado incumplido en los últimos dos años?  
 Sí     No

## Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia (ECECD, por sus siglas en inglés)

Solicitud del el año fiscal 2024 (FY24, por sus siglas en inglés) para recibir subvenciones para New México PreK

### SECCIÓN III CUPOS ACTUALES Y/O PROPUESTOS – SE REQUIERE TODA LA INFORMACIÓN

**Complete lo siguiente con referencia a estas definiciones:**

**Solicitante nuevo:** Un solicitante nuevo que nunca ha recibido financiamiento de NM PreK.

**Solicitante existente:** Un solicitante elegible que actualmente cuenta con una subvención o un acuerdo de NM PreK con el ECECD.

**Solicitud de renovación:** Un solicitante elegible que actualmente cuenta con un contrato de servicios de NM PreK que vence el 30 de junio, 2023. Un solicitante elegible se considera un solicitante nuevo y debe completar una solicitud totalmente nueva.

**Solicitud de ampliación:** Una solicitud de un proveedor que actualmente recibe fondos de NM PreK para expandir o agregar cupos, aulas, sitios, y/o tipos de solicitante elegible.

**Solicitud de conversión:** La solicitud de un solicitante elegible de un programa actualmente financiado por NM PreK para cambiar los cupos actuales Basic o Early Basic a opciones Extended o Extended Plus.

Cada opción del programa NM PreK se define a continuación. Cada solicitante debe seleccionar sus opciones de programa en la solicitud y demostrar cómo cumplirá con los requisitos de cada opción de programa. Cada solicitante también debe asegurarse de incluir la paridad salarial para los educadores del aula como parte de su solicitud (consulte la sección de definiciones a continuación para obtener más información). Todas las opciones del programa, excepto las opciones específicas de Head Start, están disponibles para todos los solicitantes de educación preescolar comunitaria y escolar.

#### **A. Niños de 4 años de edad en Nuevo México PreK Extended (jornada completa)**

- Los servicios deben prestarse de lunes a viernes (la petición de excepciones debe explicarse claramente en la solicitud).
- Los niños deben cumplir 4 años antes del 1 de septiembre de 2023y no cumplir losrequisitos de edad para el preescolar.
- Proporcione 1080 horas deinstrucción y 90 horas de participación familiar para un total de1170 horas de PreK.
- Mínimo de 6.5 horas por día, máximo de 7 horas por día.
- Tamaño máximo del grupo: 20 niños
- Proporción de adultos por niño de 1:10.
- **Reembolso de \$10,300 por estudiante de PreK**

#### **B. Niños de 3 años de Nuevo México PreK Early Extended (jornada completa)**

- Los servicios deben prestarse de lunes a viernes (cualquier petición de excepciones debe explicarse claramente en la solicitud).
- Los niños deben cumplir 3 años antes del 1 de septiembre de 2023.
- Proporcione 1080 horas de instrucción y 90 horas de participación familiar, es decir, 1170 horas en total.
- Mínimo de 6.5 horas por día, máximo de 7 horas por día.
- Tamaño máximo del grupo: 16 niños.
- Proporción de adultos por niño de 1:8.
- **Reembolso de \$12,300 por estudiante de PreK**

#### **C. Nuevo México PreK Extended (jornada completa) de varias edades**

- Los servicios deben prestarse de lunes a viernes (cualquier petición de excepciones debe explicarse claramente en la solicitud).
- Los niños deben tener 3 o 4 años antes del 1 de septiembre de 2023 y no cumplir los requisitos de edad para el preescolar.
- Proporcione 1080 horas de instrucción y 90 horas de participación familiar y educación familiar, 1170 horas en total.
- Mínimo de 6.5 horas por día, máximo de 7 horas por día.
- Tamaño del grupo: 16 niños como máximo.
- Proporción de adultos por niño de 1:8.
- **Reembolso de \$12,300 por estudiante de PreK.**

#### **D. Niños de 4 años de edad en Nuevo México PreK Extended Plus (jornada completa)**

- Los servicios deben prestarse de lunes a viernes (cualquier petición de excepciones debe explicarse claramente en la solicitud).
- Los niños deben tener 4 años antes del 1 de septiembre de 2023y no cumplir los requisitos de edad para el preescolar.
- Proporcione 1380 horas de instrucción y 90 horas de participación familiar y educación familiar, es decir, 1470 horas en total.

## Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia (ECECD, por sus siglas en inglés)

Solicitud del el año fiscal 2024 (FY24, por sus siglas en inglés) para recibir subvenciones para New México PreK

- Mínimo de 6.5 horas por día, máximo de 8 horas por día.
- Tamaño del grupo: 20 niños como máximo.
- Proporción de adultos por niño de 1:10.
- **Reembolso de \$14,300 por estudiante de PreK.**

### **E. Niños de 3 años de Nuevo México PreK Early Extended Plus (jornada completa)**

- Los servicios deben prestarse de lunes a viernes (cualquier petición de excepciones debe explicarse claramente en la solicitud).
- Los niños deben cumplir 3 años antes del 1 de septiembre de 2023.
- Proporcione 1380 horas de instrucción y 90 horas de participación familiar, es decir, 1470 horas en total.
- Mínimo de 6.5 horas por día, máximo de 8 horas por día.
- Tamaño del grupo: 16 niños como máximo.
- Proporción de adultos por niño de 1:8.
- **Reembolso de \$15,750 por estudiante de PreK.**

### **F. Niños de 3 y 4 años de edad de Nuevo México PreK Mixed Extended Plus (jornada completa)**

- Los servicios deben prestarse de lunes a viernes (cualquier petición de excepciones debe explicarse claramente en la solicitud).
- Los niños deben tener 3 años antes del 1 de septiembre de 2023 o 4 años antes del 1 de septiembre de 2023 y no cumplir con los requisitos de edad para el preescolar.
- Proporcione 1380 horas de instrucción y 90 horas de participación familiar y educación familiar, 1470 horas en total.
- Mínimo de 6.5 horas por día, máximo de 8 horas por día.
- Tamaño del grupo: 16 niños como máximo.
- Proporción de adultos por niño de 1:8.
- **Reembolso de \$15,750 por estudiante de PreK.**

### **Opciones para beneficiarios de Head Start ÚNICAMENTE:**

Además de las opciones del programa A-F anteriores, las siguientes opciones solo están disponibles para los beneficiarios actuales de Head Start de la Región 11 (tribal) y la Región 6. Estas opciones son nuevas para el FY24.

### **G. Opción ampliada de matrícula doble**

- Esta opción es para que los programas de Head Start se amplíen o mantengan 1080 horas de instrucción al año y para que los niños tengan doble matrícula en Head Start y NM PreK.
- El programa de matrícula doble exigirá el cumplimiento de los estándares de Head Start y NM PreK.
- Por cada niño con doble matrícula, se pagará al programa la diferencia entre la tarifa inicial por niño y la tarifa de PreK de Nuevo México por niño (\$12,300).

### **H. Opción ampliada de matrícula doble Plus**

- Esta opción es para que los programas de Head Start se amplíen a 1380 horas de instrucción al año y para que los niños tengan doble matrícula en Head Start y NM PreK.
- El programa de matrícula doble exigirá el cumplimiento de los estándares de Head Start y NM PreK.
- Por cada niño con doble matrícula, se pagará al programa la diferencia entre la tarifa inicial por niño y la tarifa de preK de Nuevo México por niño (\$15,700).

### **I. Opción ampliada de matrícula combinada**

- Esta opción es para que los programas de Head Start sirvan a niños que no solo asisten a Head Start NM Prek y que reciben servicio en la misma aula que Head Start o a niños con doble matrícula durante 1080 horas de instrucción al año.
- Cada cupo exclusivo para NM Prek recibirá la tarifa ampliada completa para niños de 3 años o edad mixta (\$12,300).

### **J. Opción ampliada de matrícula combinada Plus**

- Esta opción es para que los programas de Head Start sirvan a niños que no solo asisten a Head Start NM Prek y que reciben servicio en la misma aula que Head Start o a niños con doble matrícula durante 1380 horas de instrucción al año.

## Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia (ECECD, por sus siglas en inglés)

Solicitud del el año fiscal 2024 (FY24, por sus siglas en inglés) para recibir subvenciones para New México PreK

- Cada cupo exclusivo para NM Prek recibirá la tarifa completa para niños de 3 años o edad mixta (\$15,700).

**SELECCIONE EL TIPO DE SOLICITUD SEGÚN LAS DESCRIPCIONES POR ARRIBA\*:** (Seleccione todas las opciones que correspondan)

- Nuevo programa     Solicitud de renovación     Solicitud de ampliación  
 Solicitud de conversión del tipo de programa (*Solamente del programa tipo Básico/Básico temprano al programa tipo Extendido/Extendido temprano*)

**SELECCIONE LA OPCIÓN DE PROGRAMA SEGÚN LAS DESCRIPCIONES POR ARRIBA\*:** (Seleccione todas las opciones que correspondan)

- A. Extended (edad 4)     B. Early Extended (edad 3)     C. Extended Mixed Age (edades 3 y 4)  
 D. Extended Plus (edad 4)     E. Early Extended Plus (edad 3)     F. Extended Mixed Age Plus (edades 3 y 4)

**Opciones para beneficiarios de Head Start ÚNICAMENTE:**

- G. Dual Enrollment Extended     H. Dual Enrollment Extended Plus  
 I. Blended Enrollment Extended     J. Blended Enrollment Extended Plus

Fecha propuesta del primer día de escuela PreK \* (MM/DD/AAAA)

Fecha propuesta del último día de escuela PreK \* (MM/DD/AAAA)

Hora propuesta del comienzo de la sesión PreK \* (AM/PM)

Hora propuesta del fin de la sesión PreK \* (AM/PM)

Días escolares del PreK propuestos\*

- LUNES     MARTES     MIÉRCOLES     JUEVES     VIERNES

Si se propone menos de 5 días a la semana de lunes a viernes, explique a continuación de manera breve por qué será necesario:

**Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia  
(ECECD, por sus siglas en inglés)**

Solicitud del el año fiscal 2024 (FY24, por sus siglas en inglés) para recibir subvenciones para New México PreK



**SECCIÓN IV CUPOS POR SITIO Y POR TIPO – SE REQUIERE TODA LA INFORMACIÓN**

		<b>NÚMERO TOTAL DE CUPOS PREK FINANCIADOS*</b> <i>Incluya Renovación, Ampliación, Opciones de cambio de programa Y/O Solicitudes de conversión. Enumere los cupos de los tipos de programas financiados específicos</i> <i>Incluye el tipo de opción de programa con abreviaturas entre () – Basic (B), Extended (Ext), Extended Plus (Ext Plus), Dual Enrollment Extended (DE Ext, DE Ext Plus), Blended Enrollment Extended and Extended Plus (BE Ext, BE Ext Plus)</i>												
Nombre del sitio	# de aulas	Early Prekindergarten (Niños de 3 años)			Mixed Prekindergarten (Niños de 3 y 4 años)			Prekindergarten (Niños de 4 años)			Head Start Dual and Blended Enrollment (Niños de 3 y 4 años)			Total de cupos financiados para el FY24
		Cupos financiados actuales	Cupos nuevos (propuestos) financiados	Total de cupos financiados para el FY24	Cupos actuales financiados	Cupos nuevos (propuestos) financiados	Total de cupos financiados para el FY24	Cupos actuales financiados	Cupos nuevos (propuestos) financiados	Total de cupos financiados para el FY24	Cupos actuales financiados	Cupos nuevos (propuestos) financiados	Total de cupos financiados para el FY24	
Ejemplo: 123 Preschool	4	16 Ext	32 Ext Plus	48	0	23 Ext Plus	23	10 Ext	10 Ext	20	N/A	N/A	N/A	91

# Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia (ECECD, por sus siglas en inglés)

Solicitud del el año fiscal 2024 (FY24, por sus siglas en inglés) para recibir subvenciones para New México PreK

## SECCIÓN V USO POR EL SOLICITANTE DE LOS FUNDOS DE LA SUBVENCIÓN E INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO PROPUESTO 10 Puntos

**Para los solicitantes elegibles escolares, el Departamento de educación pública retendrá su estado como agente fiscal.** Como tal, para el año fiscal 2024 todos los desembolsos, la aprobación del presupuesto de operaciones, y las solicitudes de reembolso continuarán y se entregarán al Departamento de educación pública (PED, por sus siglas en inglés). Para los fines de esta solicitud, que es mantenida y supervisada por el ECECD, los solicitantes elegibles escolares deberán entregar el presupuesto al Sistema de gestión del presupuesto de operaciones (OBMS, por sus siglas en inglés) del PED.

**Solicitantes elegibles comunitarias proporcionarán un presupuesto propuesto de como usarán los fondos de la subvención PreK.** Este presupuesto es solamente para los fines de la solicitud. Si se otorga la subvención, el solicitante elegible trabajará con el personal de ECECD para desarrollar un presupuesto funcional basado en el verdadero monto de financiamiento.

### **INSTRUCCIONES – El presupuesto debe reflejar el número TOTAL de cupos financiados enumerados en las Sección IV.**

1. TODOS LOS IMPORTES DEBEN REDONDEARSE AL DÓLAR MÁS CERCANO. *Asegúrese de que todas las cifras y cálculos sean correctas.*
2. Solo se debe rellenar un formulario de presupuesto por solicitante elegible.
3. Las justificaciones del presupuesto se deben rellenar para cada concepto.
4. La distribución de los gastos es para los solicitantes elegibles que tengan una aula o más que no sea financiado por PreK y se compartan gastos como la renta, los servicios, etc. Un porcentaje del costo total será designado a PreK, y el resto se pagará por el presupuesto no-PreK del solicitante elegible. *(Por favor, agregue las distribuciones de los gastos a las justificaciones del presupuesto a la medida que sea necesaria.)*
5. Las excursiones al campo serían designados al concepto de gastos varios y de otro tipo. *(No se permite designar las excursiones al campo como fondos de transporte.)*
6. Los fondos no se pueden usar para cualquier propósito, instrucción o material que sea religioso, sectario, o denominacional.

Ejemplos de costos no permitidos La compra o la renta de terrenos, la compra de edificios y estructuras, remodelación considerable de edificios y estructuras (\$5,000 o más por artículo).

### **SOLICITUDES ADICIONALES DE FINANCIAMIENTO – Transporte y emprendimiento y seguridad**

**Todos los solicitantes son elegibles para solicitar financiamiento adicional con base en los criterios a continuación.**

#### **Criterios de Transporte y Emprendimiento y seguridad**

Los fondos de Transporte y los fondos Emprendimiento y seguridad se le otorgarán solamente a los solicitantes de quienes se elijan para brindar servicios principales basado en el número de niños servidos.

El financiamiento de Emprendimiento y seguridad (hasta \$25,000 por aula) es una subvención de sola una vez para solicitantes que nunca han recibido financiamiento por NM PreK. Solicitantes elegibles existentes que solicitan ampliación para un sitio o una aula nueva son elegibles para los fondos de Emprendimiento y seguridad.

El financiamiento de Transporte (\$1,000 por niño) es una subvención calculada por niño para solicitantes en las áreas donde no exista opciones de transporte alternativas, y los niños no podrán asistir al programa sin el apoyo del transporte.

Financiamiento del currículo (\$5,000 por aula) está disponible a los programas nuevos y renovados para comprar planes de estudio y ofrecer capacitación del currículo.

Si usted solicita financiamiento de transporte y/o financiamiento de emprendimiento y seguridad, por favor, complete las secciones para respuestas a continuación de las cuales solicita los fondos. Incluye los tipos de costos, compras, y el número de niños. Todos los costos deben designarse y relacionarse a la opción de programa (Extended, Early Extended, o Mixed Extended) del cual está solicitando.

El transporte debe relacionarse con el número de niños que propone servir. El emprendimiento y seguridad debe relacionarse al número de aulas y de niños que propone servir.

Ejemplos de costos de transporte permitidos: El combustible, aceite y mantenimiento del vehículo de transporte, seguro vehicular

Ejemplos de costos de emprendimiento y seguridad permitidos: Muebles y elementos, información, materiales para las aulas, muebles, y tecnología para que los educadores rastreen y monitoreen los resultados de los estudiantes.

Ejemplos de costos de emprendimiento y seguridad no permitidos Costos de adquisición, construcción o renovación, artículos de capital de inversión (\$5,000 o más por artículo), recaudo de fondos organizado, viajes fuera del estado, la compra o la renta de un vehículo de transporte, excursiones al campo.

### **Información adicional del financiamiento de transporte**

Identifique el número de ubicaciones que necesitan transporte. (NO incluya el nombre del sitio)	Numero de niños propuestos para los servicios de transporte.			
	EARLY EXTENDED / EXTENDED PLUS NIÑOS DE 3 AÑOS	EARLY EXTENDED / EXTENDED PLUS NIÑOS DE 3 Y 4 AÑOS	EXTENDED/ EXTENDED PLUS NIÑOS DE 4 AÑOS	DUAL O BLENDED EXTENDED/ EXTENDED PLUS {b>Head Start<b}

**Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia  
(ECECD, por sus siglas en inglés)**

Solicitud del el año fiscal 2024 (FY24, por sus siglas en inglés) para recibir subvenciones para New México PreK



Early Care, Education, and Nutrition Division  
NEW MEXICO PREK

<b>PRESUPUESTO PROPUESTO PARA NM PREK</b>		
<b>SERVICIOS PERSONALES Y BENEFICIOS PARA LOS EMPLEADOS</b>		
NOMBRE DEL CONCEPTO	MONTO DEL PRESUPUESTO	JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO
Salarios anuales de un puestos permanentes de tiempo completo/tiempo parcial	\$	
Salarios anuales de un puestos temporales de tiempo completo/tiempo parcial	\$	
Beneficios de los empleados ( <i>incluya el tipo de beneficio ofrecido en la justificación</i> )	\$	
<b>TOTAL DE</b>	\$	
<b>VIAJES DE EMPLEADOS DENTRO DEL ESTADO</b>		
NOMBRE DEL CONCEPTO	MONTO DEL PRESUPUESTO	JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO
MILLAS Y PASAJES DE LOS EMPLEADOS DENTRO DEL ESTADO	\$	
COMIDAS Y HOSPEDAJE DE LOS EMPLEADOS DENTRO DEL ESTADO	\$	
<b>TOTAL DE</b>	\$	
<b>MANTENIMIENTO</b>		
NOMBRE DEL CONCEPTO	MONTO DEL PRESUPUESTO	JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO
Mantenimiento-Muebles y equipo	\$	
Mantenimiento- Edificios y estructuras	\$	
Mantenimiento- Seguro de propiedad	\$	
Otros gastos de mantenimiento reportables	\$	
<b>TOTAL DE</b>	\$	
<b>{b&gt;SUMINISTROS:&lt;b}</b>		
NOMBRE DEL CONCEPTO	MONTO DEL PRESUPUESTO	JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO
SUMINISTROS-MATERIALES DE OFICINA	\$	
Suministros - Suministros educativos (Mínimos \$200 por niño)	\$	
Suministros - Exentos al inventarios	\$	
<b>TOTAL DE</b>	\$	
<b>{b&gt;OTROS GASTOS OPERATIVOS:&lt;b}</b>		
NOMBRE DEL CONCEPTO	MONTO DEL PRESUPUESTO	JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO
Impresiones y fotografías	\$	
Correo y envío	\$	
Servicios	\$	
Renta del terreno y el edificio	\$	
Renta de equipo	\$	
Telecomunicaciones	\$	



**Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia  
(ECECD, por sus siglas en inglés)**

Solicitud del el año fiscal 2024 (FY24, por sus siglas en inglés) para recibir subvenciones para New México PreK



Early Care, Education, and Nutrition Division  
NEW MEXICO PREK

Subscripciones y cuotas	\$	
Capacitación de empleados	\$	
Publicidad	\$	
Muebles y elementos	\$	
<b>TOTAL DE</b>	\$	

**Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia  
(ECECD, por sus siglas en inglés)**

Solicitud del el año fiscal 2024 (FY24, por sus siglas en inglés) para recibir subvenciones para New México PreK



Early Care, Education, and Nutrition Division  
NEW MEXICO PREK

<b>OTROS GASTOS</b>		
NOMBRE DEL CONCEPTO	MONTO DEL PRESUPUESTO	JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO
GASTOS GENERALES (7% de los servicios del solicitante elegible)	\$	
GASTOS VARIOS Y DE OTRO TIPO	\$	
<b>TOTAL DE</b>	<b>\$</b>	
<b>TRANSPORTE PARA LOS NIÑOS (SI SE APLICA - si no lo solicita, indique \$0) (únicamente para el transporte de niños PreK de ida y regreso de escuela)</b>		
NOMBRE DEL CONCEPTO	MONTO DEL PRESUPUESTO	JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO
Transporte - Combustibles y aceite	\$	
Transporte - Partes y mantenimiento		
Transporte - Seguro		
Transporte - Salarios y beneficios de los conductores, si se aplica (se designan los costos se se transportan a niños no-PreK)		
Transporte - Otro: sillas infantiles, salud y seguridad, etc.		
<b>TOTAL DE</b>	<b>\$</b>	
<b>EMPREDIMIENTO Y SEGURIDAD (SI SE APLICA - si no lo solicita, indique \$0) (para los aplicantes que nunca han recibido financiamiento de NM PreK o las aulas que se expanden)</b>		
NOMBRE DEL CONCEPTO	MONTO DEL PRESUPUESTO	JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO
Muebles o elementos	\$	
Tecnología de Información		
Otro		
<b>TOTAL DE</b>	<b>\$</b>	
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$</b>	

**Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia  
(ECECD, por sus siglas en inglés)**

Solicitud del el año fiscal 2024 (FY24, por sus siglas en inglés) para recibir subvenciones para New México PreK

**SECCIÓN VIII RESPUESTA DEL SOLICITANTE ELEGIBLE (LAS RESPUESTAS DEBERÁN SER NUMERADOS Y CONTENERSE DENTRO DE ESTE ESPACIO)**

**A. DEFINA LA NECESIDAD DE SERVICIOS DE NM PREK DE ALTA CALIDAD\* – 15 PUNTOS**

*Los servicios de NM PreK aumentan el acceso a cuidado y servicios educativos voluntarios de la primera infancia de alta calidad dentro de su comunidad.*

1. Describa en detalle su propuesta de financiamiento. Incluya:
  - (a) el número existente de cupos y aulas.
  - (b) el número nuevo de cupos y aulas que propone servir.
  - (c) el número total de cupos y aulas existentes y nuevos que propone servir.
2. Describa la necesidad no satisfecha de servicios PreK en su comunidad o región geográfica. INCLUYA
  - (a) cómo es que determinó esa necesidad no satisfecha,
  - (b) cómo su propuesta va a satisfacer la necesidad no satisfecha, incluido el número y las edades de los niños que propone servir.

**Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia  
(ECECD, por sus siglas en inglés)**

Solicitud del el año fiscal 2024 (FY24, por sus siglas en inglés) para recibir  
subvenciones para New México PreK



Early Care, Education, and Nutrition Division  
NEW MEXICO PREK

A large, empty rectangular box with a thin black border, occupying the majority of the page. This area is intended for the applicant to provide details for their funding request.

**Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia  
(ECECD, por sus siglas en inglés)**  
Solicitud del el año fiscal 2024 (FY24, por sus siglas en inglés) para recibir  
subvenciones para New México PreK



**Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia  
(ECECD, por sus siglas en inglés)**

Solicitud del el año fiscal 2024 (FY24, por sus siglas en inglés) para recibir subvenciones para New México PreK

**SECCIÓN VIII CONTINUACIÓN DE LA RESPUESTA DEL SOLICITANTE ELEGIBLE  
(TODAS LAS RESPUESTAS DEBEN SER NUMERADOS Y CONTENERSE DENTRO DE ESTE ESPACIO)**

**B. ESFUERZO COLABORATIVOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN COMPLETA DE CADA NIÑO\* – 20 Puntos**

Los solicitantes elegibles de PreK deben colaborar para apoyar el establecimiento de un continuo constante de programas de calidad de cuidado y educación de la primera infancia en sus respectivas comunidades.

1. Por favor, elabore su plan de colaborar con otros programas de educación y cuidado en la primera infancia dentro de su comunidad y distrito escolar, incluidos:
  - (a) como pretende medir, rastrear y demostrar esa colaboración, y
  - (b) cómo la colaboración:
    - (i) fortalecerá los socios de la primera infancia y
    - (ii) garantizará que las familias tengan acceso a los recursos requeridos para satisfacer sus necesidades.

**Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia  
(ECECD, por sus siglas en inglés)**

Solicitud del el año fiscal 2024 (FY24, por sus siglas en inglés) para recibir  
subvenciones para New México PreK



**Early Care, Education, and Nutrition Division**  
NEW MEXICO PREK

A large, empty rectangular box with a thin black border, occupying the majority of the page. This area is intended for the applicant to provide details, supporting documents, or a cover letter for their funding request.

**Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia  
(ECECD, por sus siglas en inglés)**

Solicitud del el año fiscal 2024 (FY24, por sus siglas en inglés) para recibir subvenciones para New México PreK

**SECCIÓN VIII CONTINUACIÓN DE LA RESPUESTA DEL SOLICITANTE ELEGIBLE  
(TODAS LAS RESPUESTAS DEBEN SER NUMERADOS Y CONTENERSE DENTRO DE ESTE ESPACIO)**

**C. LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN CONTINUO DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD\* – 25 Puntos**

*Los solicitantes elegibles de PreK crean metas y objetivos específicos para garantizar el mejoramiento de calidad continuo.*

1. Por favor, describa su plan para implementar un mejoramiento continuo de calidad, incluidos:
  - (a) desarrollo profesional continuo que incluya la rendición de cuentas y rastreo de la educación y capacitación requerida.
  - (b) las metas para participación y educación familiar
  - (c) encuesta(s) de satisfacción de familias
  - (d) una política o procedimiento que demuestre un enfoque reflexivo y sensible a la encuesta de satisfacción de familias,
  - (e) una Evaluación ambiental que se use para anticipar oportunidades óptimas de aprendizaje,
  - (f) un Proceso observacional de evaluación y documentación usando las directrices de NM Early Learning, incluidos el apoyo continuo, la rendición de cuentas y una revisión de control de calidad de este proceso y documentación, y
  - (g) la participación en un coaching basado en la práctica y/o consulta, incluido un tiempo de salida obligatoria para que los maestros se reúnan con el Coach y/o consultor con enfoque basado en la práctica.



**Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia  
(ECECD, por sus siglas en inglés)**

Solicitud del el año fiscal 2024 (FY24, por sus siglas en inglés) para recibir  
subvenciones para New México PreK



Early Care, Education, and Nutrition Division  
NEW MEXICO PREK

A large, empty rectangular box with a thin black border, occupying the majority of the page. This area is intended for the applicant to provide details for their funding request.

## Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia (ECECD, por sus siglas en inglés)

Solicitud del el año fiscal 2024 (FY24, por sus siglas en inglés) para recibir subvenciones para New México PreK

### SECCIÓN VIII CONTINUACIÓN DE LA RESPUESTA DEL SOLICITANTE ELEGIBLE (TODAS LAS RESPUESTAS DEBEN SER NUMERADOS Y CONTENERSE DENTRO DE ESTE ESPACIO)

#### D. ADMINISTRACIÓN DEL SOLICITANTE ELEGIBLE\* – 25 Puntos

*El solicitante elegible garantiza un cumplimiento con las tareas administrativas en la implementación de los estándares del programa NM PreK.*

**1. Instalaciones.** Describa con detalles específicos su(s) instalación(es), incluidos:

- (a) lugar,
- (b) plano de las aulas PreK existentes y propuestas, incluidos:
  - i. los centros de aprendizaje,
  - ii. cuales materiales adecuados para la edad apoyan los resultados educativos
  - iii. centro de información para padres
  - iv. donde los niños guardarán sus pertenencias
  - v. baños/aseos (número de inodoros, cambiadores, y lavabos),
  - vi. parque infantil, y
  - vii. otras instalaciones del estilo

**2. Cumplimiento regulatoria:** Por favor, describa su plan para garantizar el cumplimiento con los estándares regulatorios del programa NM PreK, incluido el cumplimiento con:

- (a) requisitos de entrada de datos y las expectativas
- (b) responsabilidades financieras y del presupuesto, incluya fuentes adicionales de fondos (p.ej. financiamiento de Head Start, financiamiento de fundaciones, subvenciones, etc.)
- (c) normas de salud y seguridad
- (d) prácticas recomendadas adecuadas en cuanto el desarrollo y el entorno socio-emocional.
- (e) requisitos para evaluaciones del desarrollo y la salud
- (f) requisitos de brindar un entorno plenamente inclusive (que incluye los procedimientos y las prácticas), y
- (g) requisitos de brindar un plan de estudios que sea sensible a la cultura y el lenguaje.
- (h) identifique que plan de estudios con base en la investigación científica utiliza su programa

**3. Inscripción completamente financiada:**

- (i) Describa como el solicitante elegible va a satisfacer y mantener la inscripción completamente financiada, incluidos:
  - (i) el plan de recluto, y
  - (ii) el plan de inscripción
- (j) Por favor elabore cómo (incluyendo tanto las estrategias como los planes de acción) su programa prioriza las inscripciones de:
  - (i) niños sin hogar o que hayan sido desplazados;
  - (ii) niños en el sistema de cuidado de crianza, y
  - (iii) niños que viven dentro de los límites escolares de Title 1.

**4. Cumplimiento PreK para programas existentes:**

- (b) Describa si tiene hallazgos programáticos de incumplimiento y deficiencias del programa en los contratos/acuerdos/subvenciones actuales (incluidos las excepciones en la auditoría graves en relación con los procedimientos financieras). Indique si su programa actualmente tiene un plan correctivo de PreK.

**Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia  
(ECECD, por sus siglas en inglés)**

Solicitud del el año fiscal 2024 (FY24, por sus siglas en inglés) para recibir  
subvenciones para New México PreK



Early Care, Education, and Nutrition Division  
NEW MEXICO PREK

A large, empty rectangular box with a thin black border, occupying the majority of the page. This area is intended for the applicant to provide details for the funding request.

**Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia  
(ECECD, por sus siglas en inglés)**

Solicitud del el año fiscal 2024 (FY24, por sus siglas en inglés) para recibir  
subvenciones para New México PreK



Early Care, Education, and Nutrition Division  
NEW MEXICO PREK

A large, empty rectangular box with a thin black border, occupying the majority of the page. This area is intended for the applicant to provide details, supporting documents, or contact information for the funding request.

# Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia (ECECD, por sus siglas en inglés)

Solicitud del el año fiscal 2024 (FY24, por sus siglas en inglés) para recibir  
subvenciones para New México PreK



Early Care, Education, and Nutrition Division  
NEW MEXICO PREK

## SECCIÓN IX PUNTOS DE CRITERIOS DE PRIORIDAD

Indique que de lo siguiente aplica a su programa:

### Criterios de prioridad de saturación comunitaria PreK

¿Se ubica(n) su(s) sitio(s) en un distrito que sirve menos del 75% de niños de 4 años? (véase el aviso de oportunidad de financiamiento para la lista) – 15 puntos adicionales (se se incluye el PreK o Mixed Age PreK en la solicitud).

Sí  No

¿Se ubica(n) su(s) sitio(s) en un distrito que sirve menos del 25% de niños de 3 años? (véase el aviso de oportunidad de financiamiento para la lista) – 10 puntos adicionales (se se incluye el Early PreK o Mixed Age PreK en la solicitud).

Sí  No

### Criterios de prioridad de saturación geográfica PreK

¿Se ubican sus sitios en una área que cumple con uno o más de los siguientes criterios? Marquen todos los aplicables – 10 puntos adicionales

- se encuentra dentro de un distrito escolar que está clasificado como micro-distrito escolar o distrito escolar rural.
- se encuentra en una comunidad definida como desierto de cuidado infantil (consulte la definición a continuación)
- Si se encuentra en un lugar que no tiene acceso a cuidado infantil comunitaria dentro de un radio de 20 millas.
- se encuentra en un lugar que no tiene acceso a los servicios de Head Start en un radio de 20 millas.

## SECCIÓN X ADJUNTOS REQUERIDOS

Los siguientes adjuntos deben encontrarse en los solicitudes. **Al no adjuntar los artículos requeridos, se descalificará la solicitud.**

1. Adjunte un diagrama o boceto de la aula propuesta que muestra la ubicación de varios centros de aprendizaje para cada opción de programa del cual está solicitando.
2. Adjunte los currículums de los directores del centro, los coordinadores/adminstradores PreK, y los maestros principales con relación con los requisitos de cada solicitud, como por ejemplo la experiencia con cuidado y educación en la primera infancia.
3. Solicitantes elegibles PreK escolares: adjunte una copia de su certificado E-Occupancy para su programa o instalación PreK propuesta. Si la instalación de su programa PreK no cuenta con E-Occupancy, por favor adjunte el plano propuesto de la instalación, y como pretende cumplir con E-Occupancy.

## Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia (ECECD, por sus siglas en inglés)

Solicitud del el año fiscal 2024 (FY24, por sus siglas en inglés) para recibir subvenciones para New México PreK

### SECCIÓN XI TÉRMINOS

#### **TODOS LOS SOLICITANTES QUE RECIBEN UNA SUBVENCIÓN DEBERÁN ACORDARSE DE LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

##### Cancelación

A. Razones. El ECECD podrá cancelar la presente subvención por motivos de conveniencia o causa. El beneficiario solo podrá cancelar la presente subvención en caso de que el ECECD incumpla el presente acuerdo de forma sustancial y no subsanada.

B. AVISO: Oportunidad de subsanación del ECECD.

1. El ECECD deberá notificar por escrito al beneficiario la cancelación del acuerdo con mínimo treinta (30) días de anticipación a la fecha prevista de cancelación.
2. El beneficiario deberá notificar al ECECD por escrito la cancelación del acuerdo con mínimo treinta (30) días de anticipación a la fecha prevista de cancelación, tal aviso (i) identificará todos los incumplimientos sustanciales de la Subvención en los cuales se basa la cancelación, y (ii) informará que deberá hacer el ECECD para subsanar tales incumplimientos sustanciales. La notificación de cancelación del beneficiario solo tendrá efecto (i) si el ECECD no subsana todos los incumplimientos sustanciales en el plazo de notificación de treinta (30) días; o (ii) en el caso de incumplimientos sustanciales que no puedan ser subsanados en el plazo de treinta (30) días, el ECECD no notifica al beneficiario, dentro de ese plazo, su intención de subsanar y comenzar con la debida diligencia a subsanar el incumplimiento sustancial.
3. La subvención podrá ser cancelada inmediatamente después de previa notificación escrita al beneficiario (i) si el beneficiario se ve incapacitado para prestar los servicios contratados, según lo determine el ECECD; (ii) si, durante la vigencia de esta subvención, el beneficiario es suspendido o inhabilitado por el agente de compras estatal; o (ii) si el financiamiento de la subvención se cancela de acuerdo con SECCIÓN VI-TÉRMINOS.

C. Obligaciones. Salvo que se permita o disponga expresamente lo contrario en virtud de esta subvención, la única obligación del ECECD en caso de cancelación será la de pagar los trabajos aceptables realizados antes de que el beneficiario reciba o emita una notificación de cancelación. No obstante, la notificación de cancelación no anulará ni afectará de otro modo la responsabilidad de ninguna de las partes por los incumplimientos anteriores a la cancelación de esta subvención. El beneficiario deberá presentar una factura por dichos trabajos en un plazo de treinta (30) días a partir de la recepción o envío de la notificación de cancelación. **ESTA DISPOSICIÓN NO ES EXCLUSIVA Y NO RENUNCIA A LOS DEMÁS DERECHOS Y RECURSOS LEGALES DEL ECECD OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL BENEFICIARIO DE ESTA SUBVENCIÓN.**

D. Manejo de la cancelación. Inmediatamente después de que el ECECD o el beneficiario reciban la notificación de cancelación de esta subvención, el beneficiario: (1) no incurrirá ninguna otra obligación por concepto de salarios, servicios ni cualquier otro gasto de fondos en virtud de esta subvención sin la aprobación por escrito del ECECD; (2) cumplirá con todas las directivas emitidas por el ECECD en la notificación de cancelación en cuanto a los trabajos que se llevaron a cabo en virtud de esta subvención, y (3) tomará las medidas que el ECECD indique para proteger, conservar, retener o transferir todos los bienes propiedad del Departamento, así como los registros generados en virtud de esta subvención. Todos los bienes personales o equipos que no sean consumibles y que hayan sido proporcionados o adquiridos por el beneficiario con los fondos del contrato, pasarán a ser propiedad del ECECD en el momento de la cancelación del contrato y serán entregados al ECECD tan pronto como sea posible.

##### Rendición de cuentas de los fondos

Las partes proveerán una rendición de cuentas estricta sobre toda suma de dinero que sea sujeto de la subvención. El beneficiario deberá llevar registros fiscales; seguir los principios de contabilidad generalmente aceptados y rendir cuentas de todos los recibos y desembolsos de fondos que le sean transferidos en virtud de esta subvención. El beneficiario incluirá toda suma de dinero que sea sujeto de esta subvención en una auditoría anual si se lo requiera por la ley federal o estatal de Nuevo México, y se llevará a cabo por una agencia auditoría externa. El beneficiario proporcionará al ECECD una copia de la auditoría anual.

##### Conservación de registros

El beneficiario deberá conservar registros detallados que indiquen la fecha, hora, naturaleza y costo de los servicios prestados durante el periodo de vigencia de la subvención y conservar dichos registros durante un periodo de tres (3) años a partir de la fecha del pago final en virtud de esta subvención. Los registros estarán sujetos a la inspección del ECECD, el Departamento de Servicios Generales de Nuevo México (División de Compras) y del auditor estatal. El ECECD tendrá derecho a auditar facturas antes y después de su pago. El pago en virtud de esta subvención no impedirá el derecho del ECECD a recuperar los pagos excesivos o ilegales.

## Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia (ECECD, por sus siglas en inglés)

Solicitud del el año fiscal 2024 (FY24, por sus siglas en inglés) para recibir subvenciones para New México PreK

### Confidencialidad

Toda la información confidencial proporcionada al beneficiario o elaborada por este, en el marco del cumplimiento de la presente subvención, será confidencial y el beneficiario no la compartirá con ninguna persona ni organización sin la aprobación previa por escrito del ECECD.

### Enmienda

A. Esta subvención no podrá alterarse, cambiarse ni enmendarse, salvo mediante un instrumento escrito firmado por las partes aquí indicadas y todos los demás firmantes requeridos.

B. Si el ECECD propone una modificación a la subvención para reducir de forma unilateral el financiamiento debido a consideraciones presupuestarias o de otra índole, el beneficiario tendrá, en un plazo de treinta (30) días a partir de la recepción de la modificación propuesta, la opción de cancelar la subvención, de conformidad con las disposiciones de cancelación establecidas en el apartado "Cancelación" que figura en este Sección VI-TÉRMINOS, o se acordará al financiamiento reducido.

### Asignación

El beneficiario no podrá ceder ni transferir ningún interés de esta subvención, ni cederá ninguna reclamación de dinero que deba o vaya a deber en virtud de esta subvención, sin la aprobación previa por escrito del ECECD.

### Leyes aplicables

Las leyes del Estado de Nuevo México deberán regir la presente subvención, sin dar curso a la elección de sus cláusulas. La competencia territorial será apropiada en un tribunal de Nuevo México con jurisdicción competente de conformidad con los Estatutos Anotados de Nuevo México (NMSA) de 1978, §38-3-1(G). Mediante la presente subvención, el beneficiario reconoce y acepta la jurisdicción de los tribunales del Estado de Nuevo México sobre todos y cada uno de los juicios que surjan de cualquier condición de esta subvención.

### Obligaciones

Cada una de las partes será la única responsable de las sanciones fiscales o de otro tipo que se produzcan como consecuencia de su propia infracción o presunta infracción de los requisitos aplicables a la subvención. Cada una de las partes será responsable de sus acciones de acuerdo con esta subvención, serán sujetos a la inmunidad y limitaciones de la Ley de Reclamaciones por Agravios de Nuevo México, NMSA de 1978, §41-4-1, {i>et. seq.<i} y sus enmiendas.

### Firma de documentos

El ECECD y el beneficiario acuerdan firmar cualquier documento necesario para implementar las condiciones de esta subvención.

### Cumplir con la igualdad de oportunidades

El beneficiario se compromete a respetar todas las leyes y normas federales y estatales, así como las órdenes ejecutivas del gobernador de Nuevo México, relacionadas con la igualdad de oportunidades de empleo. De conformidad con todas las leyes del estado de Nuevo México, el beneficiario garantiza que ninguna persona en los Estados Unidos, por motivos de raza, religión, color, origen nacional, ascendencia, sexo, edad, discapacidad física o mental, o condición médica grave, afiliación conyugal, orientación sexual o identidad de género, será excluida del empleo o de la participación; se le negarán beneficios o será sometida a discriminación de cualquier programa o actividad realizada en virtud de esta subvención. Si se comprueba que el beneficiario no cumple con estos requisitos durante la vigencia de esta subvención, este se compromete a tomar las medidas adecuadas para corregir estas deficiencias.

### Indemnización laboral

El beneficiario se compromete a cumplir con las leyes y normas estatales aplicables a los beneficios de indemnización por accidentes laborales para sus empleados. Si el beneficiario no cumple con la Ley de Indemnización por Accidentes Laborales y las normas aplicables cuando se le requiera, el ECECD podrá cancelar esta subvención.

### Cobertura de seguro médico para empleados de Nuevo México (las entidades gubernamentales están excluidas de esta disposición)

A. Si el beneficiario tiene, o contrata, seis (6) o más empleados que trabajan, o se espera que trabajen, un promedio mínimo de 20 horas semanales en un periodo de seis (6) meses durante la vigencia de subvención; el beneficiario certifica, mediante la firma de esta adjudicación, que tiene en vigor, y se compromete a mantener durante la vigencia de la subvención, un seguro médico para esos empleados si el valor anual previsto en el conjunto de todas y cada una de las subvenciones entre el beneficiario y el estado supera los \$250,000.

## Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia (ECECD, por sus siglas en inglés)

Solicitud del el año fiscal 2024 (FY24, por sus siglas en inglés) para recibir subvenciones para New México PreK

B. El beneficiario se compromete a conservar un registro del número de empleados que (a) han aceptado el seguro médico; (b) han rechazado el seguro médico debido a la cobertura de otro seguro médico ya existente, o (c) han rechazado el seguro médico por otros motivos. Estos registros están sujetos a revisión y auditoría de un representante del estado de Nuevo México.

C. El beneficiario se compromete a avisar a todos los empleados acerca de la disponibilidad de la cobertura de seguro médico financiada públicamente por el estado.

### Verificaciones de antecedentes

**Programas comunitarios:** Los beneficiarios que tienen o podrían tener niños bajo su custodia durante al menos veinte horas a la semana están obligados, en virtud de los NMSA de 1978, § 32A-15-1, *et seq*; NMSA de 1978 § 9- 29-8 (H); NMAC 8.8.3, *et seq*, y otras regulaciones aplicables, a verificar los antecedentes de todos los operadores, empleados, miembros del personal, voluntarios o estudiantes pasantes. Todos los beneficiarios de las subvenciones en materia de tecnologías de la información también deben someterse a una verificación de antecedentes. El beneficiario debe cumplir con el proceso de investigación de antecedentes penales basado en las huellas dactilares, de acuerdo con la política actual del ECECD. El solicitante de la verificación de antecedentes está obligado a pagar todos los gastos correspondientes. Se realizarán verificación de antecedentes de abuso y negligencia a nivel nacional y estatal de las personas requeridas, de acuerdo con el Código Administrativo de Nuevo México (NMAC) 8.8.3 y todos los demás reglamentos y normas estatales y federales aplicables. En los expedientes personales del beneficiario de subvenciones en materia de tecnologías de la información, su operador, empleado, miembro del personal, voluntario o estudiante pasante, debe figurar una carta de elegibilidad antes de que esa persona tenga acceso a los datos o tenga cualquier contacto directo con los niños que participan en los programas impartidos por el ECECD o por cualquier beneficiario que preste servicios para el ECECD.

**Programas escolares:** La 22-10A-5 rige las verificaciones de antecedentes para todos los empleados con licencia escolares, incluidos los empleados contratados (es decir, programas de apoyo instruccional). [Información de antecedentes de la licencia – el Departamento de Educación Pública \(state.nm.us\)](#). **Programas tribales:** Los beneficiarios deberán seguir los procedimientos del ente regulador tribal local para recibir una verificación de antecedentes a nivel federal.

### Asignaciones

Los términos de esta subvención están supeditadas a las asignaciones y autorizaciones suficientes del Legislativo de Nuevo México para el otorgamiento de la subvención. Si el Legislativo no hace las suficientes asignaciones y autorizaciones, esta subvención se cancelará de inmediato con aviso escrito al beneficiario por el ECECD. La decisión del ECECD de si se disponga de asignaciones suficientes será aceptada por el beneficiario y será final.



## Departamento de Educación y Cuidado en la Primera Infancia (ECECD, por sus siglas en inglés)

Solicitud del el año fiscal 2024 (FY24, por sus siglas en inglés) para recibir subvenciones para New México PreK

### Sub-contratos

El beneficiario no subcontratará ninguna parte de los servicios que se deben realizar en virtud de esta subvención sin la aprobación previa por escrito por la La Agencia o el designado. Ningún subcontrato, de haberlo, libra al contratista principal de ninguna de sus obligaciones y responsabilidades según este acuerdo. La Agencia no está en obligación de hacer pagos directos al subcontratista. Los contratistas deben notificar a los subcontratistas que, según esta adjudicación, están obligados a conservar los registros.

### Medidas de rendimiento

1. Los programas PreK deben lograr y mantener un 90% de inscripciones financiadas en los primeros 30 días.
2. Los programas de PreK deben ofrecer un mínimo de 90 horas de actividades de participación familiar.
3. Los programas dejarán constancia del apoyo brindado a las familias para asegurar que su hijo asista regularmente (al menos el 85 % del tiempo).
4. Los programas de PreK deben garantizar que cada participante cuente con los exámenes de salud actuales completos dentro de los 90 días desde la fecha de la inscripción.
5. Los programas de PreK deben garantizar que cada participante PreK tiene una evaluación de desarrollo completado dentro de 45 de la fecha de inscripción.
6. El personal de PreK debe completar las observaciones del progreso de cada niño en todas las áreas de desarrollo y en múltiples entornos, para evaluar el efecto del solicitante elegible en el desarrollo y el aprendizaje del niño. Se evaluarán a los niños un mínimo de tres veces durante el año del solicitante elegible.
7. El personal PreK deben cumplir con los requisitos del título, o deben inscribirse en 6 créditos en un programa universitaria de titulación que llevará al cumplimiento con los requisitos del título.

## SECCIÓN XII TESTIMONIO

- POR LA PRESENTE, EL SOLICITANTE ELEGIBLE, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE AUTORIZADO, GARANTIZA QUE, SI SE LE ASIGNA LA SUBVENCIÓN EN CUESTIÓN, PRESTARÁ LOS SERVICIOS ESTABLECIDOS EN ESTA SOLICITUD.

- EL SOLICITANTE ELEGIBLE, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE AUTORIZADO, GARANTIZA QUE TODA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTA SOLICITUD ES, A SU LEAL SABER Y ENTENDER, COMPLETA Y EXACTA.

**FIRMA (REPRESENTANTE AUTORIZADO) \***

NOMBRE EN LETRA DE MOLDE\*

Título\*